

no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

*Garbizo*

*Olaizola*

*Aguirre*

El Secretario

Juan Ascension Arrié

Ayuntamiento del dia  
29 de Noviembre de 1868

En la sala consistorial de esta Universidad de Lero á veinte y nueve de Noviembre de mil ochocientos sesenta y ocho, se juntaron bajo la Presidencia de D<sup>r</sup>. Patricio Machinenea, Alcalde de la misma, los Srs D<sup>r</sup>. Miguel Garbizo, Teniente Alcalde, D<sup>r</sup>. Jose Manuel Olaizola, D<sup>r</sup>. Martin Goenaga, D<sup>r</sup>. Vicente Lopetegui y D<sup>r</sup>. Julian Aguirre, Regidores ejerciendo olaizola Sindico Procurador pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordó lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

Acto continuo se presento la Junta local de instrucción pública de esta Universidad y manifestó la conveniencia de que se creara una escuela popular de adultos, gratuita en esta localidad para que en la juventud de este pueblo se desarrolle la instrucción necesaria, en vista de lo expuesto discutieron ambas corporaciones sobre las bases en que debía descansar la creación de dicha escuela, y se acordó que desde el dia siete del actual se abriera el establecimiento destinado para los niños de seis á siete y media de cada noche bajo la regencia de D<sup>r</sup>. Antonio Berasategui, siendo de la cuenta de esta Universidad los gastos materiales de ella

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

*Machinenea*

*Garbizo*

*Olaizola*

*Aguirre*

El Secretario

Juan Ascension Arrié